



ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 521
Programa de Magíster en Historia Militar y Pensamiento estratégico
Academia de Guerra

Con fecha 20 de diciembre de 2016, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Humanidades** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico de la Academia de Guerra del Ejército de Chile.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el Acuerdo de Acreditación N° 225 de Agencia Qualitas que acreditó el programa por un período de 4 años, los que expiraron el 06 de diciembre de 2016, el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico de la Academia de Guerra del Ejército de Chile, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la vigésima sesión del Consejo de Humanidades de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada a la Agencia Acreditadora Qualitas, por parte de la Comisión Nacional de Acreditación, consignada en la Resolución del Proceso de Autorización de Agencias N° 96, de acuerdo a la Ley 20.129 y al reglamento 013-4.

2. Que el programa de Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico de la Academia de Guerra del Ejército de Chile se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
3. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en la Resolución Exenta DJ N°006-4, que aprueba los criterios para acreditación de programas de postgrado, de la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 24 de abril de 2013.
4. Que con fecha 05 de septiembre de 2016, la Academia de Guerra del Ejército de Chile presentó el informe de autoevaluación realizado por el Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
5. Que, con fecha 13 de octubre de 2016 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores del Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico de la Academia de Guerra del Ejército de Chile, designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
6. Que, con fecha 27 de octubre de 2016 el comité de pares visitó el programa de Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico de la Academia de Guerra del Ejército de Chile.
7. Que con fecha 23 de noviembre de 2016 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.
8. Que dicho informe fue enviado a la Academia de Guerra del Ejército de Chile para su conocimiento.

9. Que, con fecha 30 de noviembre de 2016, el Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

10. Que el Consejo de Humanidades de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°20 de fecha 20 de diciembre de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico de la Academia de Guerra del Ejército de Chile presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Definición Conceptual

- El programa se define como un magíster de carácter académico, buscando formar competencias investigativas para que sus egresados realicen aportes significativos en el campo de la Historia Militar y el Pensamiento Estratégico. El programa declara que a través de la profundización de los contenidos en las áreas anteriormente mencionadas, le permitirá a los egresados realizar actividades de docencia.
- El magíster prioriza la formación de especialistas en las áreas de Historia Militar y Pensamiento Estratégico, considerando la necesidad de ampliar la masa crítica en el área, frente a la ausencia de otros programas que cubran esta línea disciplinar.

b) Contexto institucional

- El apoyo que la institución otorga al programa constituye una fortaleza, lo cual se mantiene desde el proceso de acreditación anterior. El magíster cuenta con políticas,

recursos y mecanismos de aseguramiento de la calidad, y se evidencia un compromiso a nivel institucional por promover esta última, en los programas de posgrado que imparte.

- El programa reconoce que, debido a las exigencias institucionales al interior del Ejército, la rotación del personal militar afecta la continuidad de la gestión de ciertas áreas. El programa ha avanzado al respecto, contratando oficiales en retiro con dedicación exclusiva, en cargos relevantes para la dirección del programa y los otros postgrados de la institución. Sin embargo sigue siendo un desafío al interior de la Academia de Guerra superar esta limitante para asegurar la estabilidad en la gestión del programa.
- El sistema de organización interna es efectivo, con funciones claramente definidas y formalmente establecidas. El programa cuenta con mecanismos para la comunicación fluida entre directivos y docentes, además de definir instancias de coordinación que facilitan su gestión. Si bien se evidencian mecanismos de comunicación con los estudiantes, el programa no ha generado instancias para su participación.

c) Características y resultados del programa

- Los objetivos y el perfil de egreso se encuentran claramente definidos, siendo coherentes con el carácter académico del programa y los objetivos de la Academia de Guerra que lo acoge.
- El programa es evaluado cada dos años para recoger la experiencia de cada versión, lo que en conjunto con las evaluaciones que los estudiantes hacen de los cursos, permite revisar el perfil de egreso y realizar oportunamente las modificaciones necesarias para resguardar la calidad de la formación. Si bien estas medidas orientan en beneficio de la docencia, es necesario que el programa refuerce con igual intensidad el desarrollo de la investigación al interior de la institución. De esta manera la productividad de la unidad sería más coherente con el carácter académico del magíster.

- Se evidencia la introducción de cambios que han permitido reforzar la formación metodológica del programa, lo cual se valora. No obstante, se espera que en el futuro este fortalecimiento de la formación, permita aumentar el número de publicaciones de los estudiantes, de manera que realicen un aporte significativo en el campo de la Historia Militar y el Pensamiento Estratégico, tal como se declara en los objetivos.
- El programa define cuatro líneas de investigación: Historia Militar Universal, Historia Militar de América, Historia Militar de Chile y Pensamiento Estratégico. Es necesario avanzar hacia un mayor equilibrio en el desarrollo de éstas, dado que el 89% de las tesis terminadas o en proceso, corresponden a Historia Militar de Chile o Pensamiento Estratégico.
- Se constata una mejora en las orientaciones y supervisión académica de las tesis, lo que constituye un avance respecto del proceso de acreditación anterior. Se valora la implementación de estrategias efectivas para mejorar el desarrollo de la actividad de graduación, entre las que se encuentra la realización de tutorías y el inicio temprano del trabajo de tesis. Estas acciones han permitido aumentar la cantidad de graduados, sin embargo ésta sigue siendo baja.
- Hay también un avance en la integración del área de Pensamiento Estratégico en el programa, lo cual era una debilidad constatada en la acreditación anterior. Se evidencia además, una mayor integración de la perspectiva estratégica en los cursos de Historia Militar. Por su parte, la línea de investigación de Pensamiento Estratégico, acoge el 20% de las tesis ya terminadas o en proceso, siendo la segunda preferencia de los estudiantes después de la de Historia Militar de Chile.
- Los requisitos de admisión están debidamente formalizados y son coherentes con el carácter del programa. Se evidencia una alta demanda tanto de postulantes civiles como militares, y aunque la tasa de aceptación es alta (77%), el proceso de selección toma en consideración las exigencias del plan de estudios.

- Los requisitos de admisión deben considerar la posibilidad real de los postulantes de completar el programa dentro de su duración oficial del programa, además de incorporar la actividad de titulación dentro de los dos años que dura el programa. Lo anterior es especialmente importante, dado que hay un porcentaje de estudiantes militares que pueden ser trasladados luego de dos años, lo que dificulta su titulación oportuna.
- Por otra parte, no quedan claros los mecanismos de postulación y selección de los postulantes que son Oficiales de Ejército en servicio activo, considerando que tienen reservadas el 25% de las vacantes independientemente de la cantidad de postulantes.
- Si bien se realizan entrevistas personales a los estudiantes para indagar en sus conocimientos generales e interés en el programa, el perfil de ingreso no considera la necesidad de una formación disciplinar previa en historia o en investigación histórica. Frente a lo anterior, el programa no considera las diferencias de formación inicial en área disciplinar del programa, con las cuales ingresan los estudiantes, para la planificación de mecanismos de nivelación.
- La estructura curricular es coherente con los objetivos del programa. No obstante, se debe reforzar la formación relacionada con la entrega de herramientas para la realización de asesoría y docencia en distintos campos.
- Si bien las líneas de investigación definidas recogen intereses de los docentes y estudiantes, su multiplicidad dificulta la profundización y el desarrollo de cada una de ellas, dispersando el enfoque del programa. Es necesario que el programa continúe fortaleciendo la producción académica de sus líneas de investigación.
- En cuanto a la actividad de graduación, esta corresponde a una tesis que cumple con evaluar el proceso de formación y es coherente con los objetivos del programa. Se encuentra claramente establecida y formalizada; sin embargo, su duración no está contemplada en la cantidad de horas pedagógicas de la estructura curricular, por lo que se extiende más allá de la duración oficial del programa.

- Hay un avance respecto al proceso de acreditación anterior en relación a mecanismos empleados por el programa para aumentar el número de graduados. Cuentan con un sistema de tutorías y seguimiento curricular que, si bien ha mostrado una mejora en la tasa de graduación de las últimas promociones, ésta sigue siendo baja, bordeando el 16%.
- En cuanto a la tasa de retención, la deserción se concentra principalmente en los alumnos oficiales en servicio, para quienes es difícil poder finalizar el programa y graduarse oportunamente, a raíz de los compromisos institucionales que pueden significar un cambio de destinación. Ante esto, el programa debe cautelar que tanto los estudiantes civiles como militares tengan la oportunidad efectiva de finalizar el magíster.
- El programa debe seguir realizando esfuerzos por sistematizar las acciones relacionadas con el seguimiento de los egresados, de manera que se conviertan en un actor relevante para retroalimentar la formación entregada para el programa. Dentro del magister hay conciencia de este aspecto y se han planificado acciones para mejorarlo.

d) Cuerpo académico

- El cuerpo académico se compone de un claustro, profesores colaboradores y profesores visitantes, quienes se encuentran debidamente calificados para ejercer actividades de docencia. Los académicos que tienen responsabilidades de gestión cuentan con las calificaciones, logrando una conducción eficaz. Se valora el compromiso de los docentes con la institución. No obstante, desde la acreditación anterior, persiste la baja productividad en investigación de los profesores del claustro. Esta última está concentrada en los profesores colaboradores. Esta debilidad es central dado el carácter académico que declara el programa.
- Las publicaciones de los docentes del claustro, especialmente las referidas a Historia Militar y Pensamiento Estratégico, se restringen principalmente a medios de difusión académica del mundo castrense. Esto limita el aporte que puede realizar el programa a la

discusión académica en un nivel más amplio, no contribuyendo a la visibilización de la Historia Militar como disciplina académica dentro del país.

- Al interior de la institución, se constata la existencia de un marco normativo claro y definido que regula la actividad académica del programa, principalmente en lo relativo a la contratación y evaluación de los docentes.
- La dedicación al programa de los profesores colaboradores es baja, pensando en la cantidad de actividades de docencia y supervisión de tesis que realizan.

e) Recursos de apoyo

- Se evidencia que el programa cuenta con una infraestructura adecuada para desarrollar todas las actividades académicas. La biblioteca posee recursos que cubren el 80% de la bibliografía mínima, además de distintas bases de datos pertinentes a la disciplina.
- Se valora la existencia de convenios con otras instituciones de educación superior, los que tienen como objetivo apoyar las labores docentes al interior del programa.
- La Academia de Guerra cuenta con becas de arancel para sus estudiantes tanto civiles como militares.
- La vinculación con el medio académico debe ser fortalecida por parte del programa, ya que actualmente se concentra en las actividades realizadas por los docentes. Existe además escaso financiamiento para la participación de estudiantes en congresos y seminarios y no se constata una política que fomente la participación estudiantil en este tipo de actividades.

f) Capacidad de autorregulación

- Se evidencia un equilibrio entre los recursos que dispone el programa y las actividades que compromete, considerando la cantidad de alumnos matriculados. El programa realiza difusión en el sector militar y civil. La información difundida es clara y se corresponde con las condiciones reales bajo las cuales se imparte el programa.

- Destacan como fortaleza las múltiples instancias de autoevaluación del programa en sus distintos niveles. Éstas se encuentran debidamente reglamentadas y le permiten disponer de información para su mejora continua y además fortalecen su capacidad de autorregulación.
- La Academia de Guerra ha definido un Plan de Desarrollo, al cual se adscribe el programa. Este plan tienen un carácter general y si bien planifica acciones, no define objetivos e indicadores.
- El plan de mejoramiento cuenta con indicadores y responsables, pero no recoge todas las debilidades identificadas por el propio programa. No se definen acciones concretas para mejorar la progresión de los estudiantes ni para aumentar su participación en la toma de decisiones. El plan no asigna recursos financieros, por lo que no es posible establecer que las acciones comprometidas sean factibles de llevar a cabo.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE HUMANIDADES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico de la Academia de Guerra del Ejército de Chile cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el programa de Magíster en Historia Militar y Pensamiento estratégico de la Academia de Guerra del Ejército de Chile, impartido en la ciudad de Santiago, en jornada vespertina y modalidad presencial.**

- Que, dicha acreditación se otorga por un período de cuatro años. En consecuencia, **ésta es válida desde el 20 de diciembre de 2016 hasta el 20 de diciembre de 2020**, oportunidad en la cual el programa de Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico de la Academia de Guerra del Ejército de Chile podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.
- Que, la institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por el Consejo de Humanidades, para lo cual tendrá un plazo de 10 días hábiles, contados desde la fecha de recepción del presente acuerdo de acreditación.



Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
AGENCIA QUALITAS



René Millar Carvacho
CONSEJO DE ACREDITACIÓN HUMANIDADES
AGENCIA QUALITAS